

La incertidumbre sobre la sentencia de los gastos hipotecarios se prolonga

Escrito por Licos - Adicae. 5 de noviembre de 2018, lunes

Tras ocho horas de reunión, los 28 magistrados que estudian la sentencia sobre el impuesto de las hipotecas han decidido retomar mañana el debate para decidir si tendrá carácter retroactivo de cuatro años la sentencia que obliga a los bancos a hacerse cargo del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados (IAJD).

La falta de acuerdo entre los magistrados parece ser el motivo del aplazamiento. El pasado 18 de octubre, una de las salas del Supremo falló a favor de que las entidades corriesen con el pago de dicho tributo.

ADICAE

La asociación de consumidores continúa agrupando la reacción de los consumidores ante los gastos abusivos en las hipotecas: realiza asambleas informativas durante toda esta semana para explicar el alcance de la decisión del Supremo.

ADICAE reacciona ante la campaña de confusión generada por la banca en colaboración con algunos sectores del Tribunal Supremo. Para ello la asociación de consumidores ha convocado numerosas asambleas informativas durante toda esta semana en las principales ciudades españolas para aclarar el alcance de la resolución del Alto Tribunal y los pasos a dar para reclamar frente al abuso de la banca sobre 6 millones de hipotecas.

La asociación va a continuar agrupando la reacción de los consumidores y seguirá con su hoja de ruta con la interposición de casi 80 demandas colectivas, en un contexto en el que la cláusula de los gastos hipotecarios ya fue declarada nula en 2015 por el Tribunal Supremo, y pese a las amenazas del sector bancario que se traduce en engañar a la opinión pública haciéndola creer que la discusión se reduce a un asunto fiscal.

La asociación sigue insistiendo en que se trata de un contrato entre banco y cliente, es decir, un asunto civil de cláusulas abusivas y por tanto imprescriptible. Este fraude masivo necesita una solución global y, por ello, sigue apostando por la acción colectiva.

ADICAE ha creado para esta campaña la web www.hipotecaconderechos.es en la que los ciudadanos pueden sumarse a la plataforma de afectados que ya alcanza más de 10.000 personas.

Asamblea de Murcia: Martes, 18.30 h. C/ Laurel 12 Los Rectores. El Puntal.